



PERMISO AMPLIACION
NÚMERO **320/2015**
ROL 59-05

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14629 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **AMPLIACION** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL HUERTO
REP. LEGAL : HNA. OFELIA ESTER RAUSCH
ARQUITECTO : CLAUDIO SEPULVEDA SALINAS
CONSTRUCTO : CLAUDIO SEPULVEDA SALINAS
CALCULISTA : CLAUDIO SEPULVEDA SALINAS



CARACTERISTICAS : **AMPLIACION**

SUPERFICIE EXISTENTE	4405.85 m ²
SUPERFICIE AMPLIACION	12.80 m ²
SUPERFICIE TOTAL	4418.65 M ²
SUPERFICIE TERRENO	12.500 M ²

UBICACIÓN : **O'HIGGINS N°690**

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **E3 x 12.8 M²**

OBSERVACIONES : BAÑOS (NIÑOS, NIÑAS, TIAS)

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta Regularización y Ampliación es de \$1.488.102.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$23.810.-, según Orden de Ingreso N° 19680 de fecha 02.11.2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 02 NOVIEMBRE DE 2015

MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp